

## **SORTEO TARJETAS REGALO DE AMAZON**

### **Bases Legales**

#### **1) PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

EVENTBRITE ES, S.L. (en adelante “Eventbrite” o la “Compañía”) con domicilio social en Barcelona, Rambla de Catalunya, número 25, C.P. 08007 y provista de C.I.F. número B66236878, que se halla inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: Tomo 44223, Folio 52, Hoja B450076, Inscripción 1ª, organiza una promoción de ámbito nacional, dirigida a los organizadores que pueden potencialmente servirse de los productos y servicios que ofrece la compañía en su página web eventbrite.es.

#### **2) ÁMBITO TERRITORIAL DEL SORTEO**

El sorteo se realizará en territorio español.

#### **3) ÁMBITO TEMPORAL DEL SORTEO**

La promoción se inicia el día 16 de octubre 2019 a las 12:00 y finaliza el día 23 de octubre 2019 a las 12:00, hora peninsular.

Las fechas que rigen el desarrollo del sorteo son las siguientes:

- Inicio de la promoción: 16 de octubre 2019 a las 12:00, hora peninsular.
- Finalización de la promoción: 23 de octubre 2019 a las 12:00, hora peninsular.
- Publicación de los ganadores: 29 de octubre 2019 a las 12:00, hora peninsular.

#### **4) MECÁNICA DEL SORTEO:**

a) Para participar en el sorteo los usuarios tendrán que realizar el siguiente paso:

- Responder la encuesta sobre Tendencias en el mundo de los eventos :  
<https://www.surveygizmo.com/s3/5207977/88e5d01a8fe3>
- Facilitar su nombre y apellidos
- Facilitar su correo electrónico

b) Entre todos los participantes se sortearán dos (2) tarjetas regalo de Amazon por valor de 50 euros cada una.

c) Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas mayores de 18 años, con residencia en territorio nacional español y que cumplan los anteriores requisitos.

d) La participación se realizará a través de la encuesta que deben contestar y donde los participantes deben facilitar sus datos.

e) El sorteo se promocionará los días en los que transcurra a través de la cuenta de Instagram (@EventbriteES), su página de Facebook (<https://www.facebook.com/EventbriteES>) y a través de la newsletter y demás perfiles sociales de Eventbrite.

f) Eventbrite se reserva el derecho de eliminar del sorteo a las personas que no cumplan las condiciones requeridas:

- No cumplan alguno de los requisitos indicados.
- Participen con más de un mail por persona en el concurso.
- Participaciones fraudulentas.
- Otro tipo de participación sospechosa de no cumplir con las bases legales.

## **5) PREMIO DEL SORTEO**

a) El premio disponible consistirá en dos tarjetas regalo de Amazon. En total habrá dos (2) ganadores y cada tarjeta tiene un valor de 50 euros y podrá ser utilizada en la plataforma de Amazon.

b) El premio de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores.

c) La entrega del premio se consensuará entre el equipo de Eventbrite y el ganador.

El ganador se elegirá de manera aleatoria a través de la plataforma [www.sortea2.com](http://www.sortea2.com). La mecánica de la elección de los ganadores es la siguiente:

- Se introducen los nombres de los participantes;
- Se indica el número de ganadores, en este caso serán 2;

- La plataforma selecciona de la lista 2 elementos al azar, los cuales resultarán ser los ganadores y se llevarán cada uno de ellos una tarjeta regalo de Amazon.

## **6) ADJUDICACIÓN Y COMUNICACIÓN AL GANADOR**

El Premio será comunicado por la Compañía al participante que haya resultado ganador a través de un correo electrónico (e-mail).

El premiado recibirá un email con las instrucciones para canjear su premio.

También es posible que se difunda la noticia del ganador a través de las redes sociales de Eventbrite, a través de la cuenta de Instagram (@EventbriteES) y de su página de Facebook (<https://www.facebook.com/EventbriteES>) y demás perfiles de redes sociales de Eventbrite.

## **7) ASPECTOS LEGALES**

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales los participantes autorizan expresamente a la Compañía, a utilizar su nombre en todas aquellas actividades relacionadas con los Premios (televisión, prensa, Internet, radio) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que los datos facilitados con la finalidad de participar en el presente sorteo, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y bajo la responsabilidad de EVENBRITE ES, S.L., con domicilio social en Barcelona, Rambla de Catalunya, número 25, C.P. 08007, con el fin de poder gestionar su participación en el sorteo y, en su caso, poder enviar los premios a los ganadores, así como para mantenerles informados sobre productos o servicios de Eventbrite.

Asimismo, Eventbrite adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999. Asimismo Eventbrite garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con los Premios con fines publicitarios y/o divulgativos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los

datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición de sus datos mediante petición escrita dirigida a EVENBRITE ES , S.L., Rambla de Catalunya, número 25, C.P. 08007 Barcelona, o mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la dirección [hola@evenbrite.com](mailto:hola@evenbrite.com).

Evenbrite se reserva el derecho de cancelar parcial o totalmente el sorteo, si por causas de fuerza mayor, o cuales quiera otras ajenas a su voluntad, fuera necesario.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, Eventbrite y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los premios.